

Protocolo de promoción de la investigación de calidad

Vicerrectorado de Investigación

Consideraciones previas

Este protocolo se plantea como una ayuda para dar mayor visibilidad a los resultados de investigación publicados en revistas de calidad y de referencia dentro de las respectivas áreas de conocimiento del PDI de UNIR. Es un paso posterior a la investigación y publicación de resultados para promocionar nuestro trabajo y mejorar así la posibilidad de ser citados por nuestros colegas.

Expresado de otro modo, este protocolo pretende ayudar a mejorar la visibilidad de nuestras publicaciones de calidad. Será muy difícil que un trabajo mediocre, pobre o deficitario lo citen nuestros colegas, si no les resulta útil o interesante, aunque esté publicado en una revista de calidad. Del mismo modo, un buen trabajo, útil y relevante, publicado en una revista mediocre, difícilmente llegará a las manos de nuestros colegas.

Algunas de estas orientaciones seguramente son conocidas por los investigadores con más experiencia, pero pueden resultar útiles para los que se encuentran todavía en etapas más tempranas de su carrera.

Acciones que contribuyen a la visibilidad de los artículos publicados:

1. Enviar copias del artículo a colegas

Las personas potencialmente más interesadas en nuestro trabajo serán aquellos a los que hayamos citado en nuestro artículo. En primer lugar, porque el conseguir una nueva cita constituye un mérito adicional en su CV y un reconocimiento a su labor. Pero también porque trabajan sobre temas, métodos o aspectos comunes y puede interesarles consultar un nuevo estudio sobre su campo de interés.

Se recomienda escribir un correo electrónico a los autores de todas las referencias citadas en nuestro trabajo para hacerles llegar una copia en PDF del artículo e informarles de la cita. En el texto del correo es bueno informarles de la publicación y también agradecerles su trabajo y quedar a la espera de sus posibles comentarios y observaciones.

Sus correos de contacto suelen estar en los propios artículos que hemos consultado y citado. Es recomendable hacer una rápida consulta en Google para comprobar que el autor no ha cambiado de institución y de correo de contacto. Esto es especialmente necesario en el caso de

artículos publicados hace más de dos o tres años en los que esa movilidad laboral del autor puede haber sido más probable.

Se puede limitar el envío del PDF al autor principal o al que se designa especialmente como autor para correspondencia pero es mejor localizar en Internet al resto de firmantes y hacerles llegar una copia de manera independiente.

1.2. Investigadores con los que compartimos temas de interés

Es probable que conozcamos a colegas que comparten nuestras inquietudes, pero a los que no hemos citado por diversos motivos: porque hemos dado una orientación diferente a la metodología, porque hemos optado por un marco teórico diferente, porque se ocupan de un objeto mucho más limitado, etc.

También podemos hacerle llegar a otros colegas y amigos de nuestra área pero centrados en otros temas, por si ellos conocen algún otro investigador al que nuestro trabajo les pudiera resultar de utilidad.

1.2 Nuestros grupos de investigación

Igualmente, nuestro propio grupo de investigación debe recibir una copia de nuestro trabajo. En principio todo grupo de investigación debería estar al tanto de manera constante y continua de los trabajos e iniciativas que se llevan a cabo en su seno, pero no está de más que cuando un artículo sea aceptado por una revista, se notifique y haga llegar a todos los miembros del equipo.

2. Subir el artículo a Re-UNIR y otros repositorios

Poner a disposición del público una copia de nuestro manuscrito en un repositorio documental es otra manera de aumentar la visibilidad y la accesibilidad de nuestro trabajo. Si en el anterior apartado se especificaban modos de hacer llegar un artículo a la red de investigadores que conocemos (directa o indirectamente) en este punto se recomienda una acción que puede aumentar el alcance de nuestro artículo a los ojos de otros investigadores ajenos a la propia red de contactos (sociales o bibliográficos).

Se trata de subir el manuscrito en una versión que se permita (pre print, post print o versión del editor) al repositorio institucional de UNIR (<http://reunir.unir.net>).

En algunas disciplinas cabe también la posibilidad de subir a repositorios temáticos, como es el caso de Economía en <http://www.repec.org/> o Informática en <http://citeseer.ist.psu.edu/> o <http://uk.arxiv.org/archive/cs/intro.html>

Un mismo artículo puede ponerse en varios repositorios. En cuanto más “expositores” y “escaparates” estén las investigaciones, más fácilmente se captará y referenciará por autores y motores de búsqueda –esencialmente, Google Scholar-.

Casi todos los repositorios permiten la opción de añadir “etiquetas” o “palabras clave” al cargar un artículo. Se deben incluir no solo las *keywords* que especifica el trabajo publicado sino cualquier otra que ayude a encontrar el artículo y define algún aspecto relevante de su contenido.

3. Subir el artículo a nuestra Red Social Académica

Las redes sociales académicas son, cada vez más, un vehículo clave en el circuito informal de la comunicación científica. ResearchGate y Academia.edu (y en cierto modo Mendeley) se han convertido no solo en una manera de exhibir nuestro CV ante nuestros colegas, sino que también adquirieron mayor importancia como medios a través de los cuales los académicos descubren nuevos trabajos de su interés.

Ambas plataformas han incorporado servicios propios de un repositorio documental: permiten subir a nuestro perfil los artículos publicados y otro tipo de textos. No solo es recomendable tener una cuenta activa en estas redes sociales, sino subir una copia de la versión de nuestro manuscrito a la que estemos autorizados.

Al igual que los repositorios, estas plataformas permiten etiquetar todos los documentos que subamos y alojemos. Es por ello igual de relevante que añadamos todos los identificadores que se adecuen a nuestro trabajo y al tema al que hace referencia. Además, estas redes sociales notifican que se ha subido un nuevo artículo a todos los usuarios que han marcado un tema o asunto como uno de sus objetos de interés.

Si se ha publicado en una revista muy restrictiva (no permite subir ninguna versión del artículo) siempre se puede incluir en nuestro perfil la referencia y, además, “etiquetar” esa referencia. Cuando un usuario encuentre la información del artículo, pero no halle el texto completo siempre podrá solicitarnos una copia privada para evaluarla.

4. Cerciorarse de que el artículo está disponible en Google Scholar.

El paso final consiste en comprobar que el artículo está disponible en Google Scholar. Pese a que la base de datos científicas por referencia sigue siendo Web of Science, la versión académica de Google la utilizan cada vez más los investigadores jóvenes y constituye para ellos la primera ventana tras la cual consultan artículos y textos para sus trabajos.

En un principio, siempre que se suba el artículo en PDF a un repositorio o a nuestro perfil de ResearchGate (Academia.Edu parece funcionar peor) en un par de semanas los robots de búsqueda de Google deberían haberlo identificado e indexado.

Para más información al respecto, puede leerse la guía oficial de Google Scholar (en inglés):
<https://scholar.google.es/intl/es/scholar/inclusion.html>

5. Otras iniciativas recomendables:

- Publicar el artículo también en RRSS generalistas. Si se es usuario activo de Facebook, Twitter o LinkedIn se puede aprovechar para enlazar el artículo y darle visibilidad adicional. También, publicar la url de la revista o del repositorio al que has subido el documento.
- Escribir un post a partir del artículo. Del mismo modo, si se tiene actividad como bloguero activo, se puede redactar una entrada para que sintetice lo más importante de los resultados. Es recomendable adoptar la estructura contraria de un artículo científico: se explica primero qué se ha descubierto, por qué es importante y después cuenta los detalles de cómo se ha descubierto. Lo más importante: enlaza a la versión completa de tu artículo.

ANEXO: Versiones del documento

¿Qué tipos de versiones existen de un artículo?

Las revistas académicas pueden reservarse una serie de derechos sobre los manuscritos que reciben y finalmente publican. Es necesario estar familiarizado con estos derechos antes de empezar a alojar nuestros artículos en repositorios y redes sociales académicas.

Para empezar, a grandes rasgos, podemos distinguir varias versiones de un mismo manuscrito:

- Versión pre-print. Es la primera versión del manuscrito que los autores hacen llegar a la revista. En consecuencia, no incluye las modificaciones sugeridas por los revisores, sino que se trata del texto tal cual fue recibido por la revista.
- Versión post-print. Se trata del documento que incorpora los cambios indicados durante el proceso de revisión y evaluación del artículo. Es la versión del artículo que es finalmente aceptada por la revista, pero sin maquetar, paginar, ni sin revisión de erratas por parte de los editores. Es el bruto final al que la revista da su visto bueno y acepta para publicación.
- Versión del editor o PDF. Esta versión culmina el proceso de edición y publicación. Se trata del PDF que aparece en la revista. Por lo tanto incluye no solo los cambios de los revisores, sino también las correcciones de estilo aplicadas por el editor y aparece maquetado y editado.

¿Cómo puedo saber qué versión de mi manuscrito puedo subir a un repositorio, a mi página web o a mi Red Social?

La política de autoarchivo de la gran mayoría de revistas puede consultarse en el catálogo Sherpa Romeo, disponible en esta url:

<http://www.sherpa.ac.uk/romeo/search.php?la=es&flDnum=|&mode=simple>

Una vez localizada la revista en la que hemos publicada, se puede consultar el detalle de qué versiones nos permite difundir en nuestra página personal o repositorio institucional y en qué lugares podemos alojar esa versión del documento

También es importante consultar “cuándo” se puede publicar ese artículo. Es habitual que las revistas académicas impongan un periodo de “embargo” a los textos que publican durante los cuales el autor no puede publicar ninguna de las versiones por su cuenta.